

Contempla la posibilidad de declarar Zonas de Protección Acústica en Toledo Aprobada la modificación de la ordenanza sobre contaminación ambiental

Las modificaciones introducidas, y aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento de Toledo, en la ordenanza reguladora de la contaminación ambiental incluyen, como elemento "innovador", la po-

sibilidad de declarar Zonas de Protección Acústica (ZPA), que afectarán a bares y otros establecimientos como almacenes, hipermercados y los que generen molestias por ruido.

Así lo indicó en rueda de prensa, la edil de Urbanismo, María Paz Ruiz, quien señaló que este aspecto es de "lo más llamativo" que introducen las modificaciones realizadas, que, por otra parte, no sólo afectarán a bares sino a otros establecimientos, como almacenes o hipermercados, y los relacionados con actividades que puedan generar molestias por ruido en el ejercicio de su actividad.

En cuanto a las Zonas de Protección Acústica, la ordenanza contempla que serán los servicios municipales de Medio Ambiente los que deberán realizar los estudios y mediciones justificativas de la necesidad de declaración, elevando su propuesta al Pleno, que será el organismo que apruebe inicialmente incoar el procedimiento de declaración.

También será el Pleno municipal el que declarará, finalmente, las Zonas de Protección Acústica, estableciendo el régimen de actuaciones a realizar. La vigencia de la ZPA quedará fijada hasta que los servicios municipales de Medio Ambiente compruebe que los objetivos de calidad acústica se han cumplido en una zona.

La edil, quien recordó que la ordenanza está basada en otras de comunidades y municipios, aseguró que con esta "innovación" se verán las zonas donde hay que preservar el derecho al ocio y al descanso, en función de las limitaciones de sonido.

Respecto a las quejas de la oposición y algunos colectivos



afectados por la modificación de la ordenanza, María Paz Ruiz explicó que hasta su debate en el Pleno no se recibió ningún comentario ni alegación, e incluso señaló que los vecinos de algunas de las zonas afectadas, como los de la Plaza de Cuba y San Justo, aunque no han tenido oportunidad de

alegar, "la han leído y les parece bien".

En cuanto a los problemas de esas dos zonas concretas, la concejal de Urbanismo refirió que "se ha ido mejorando la situación", como demuestra el hecho, precisó, de que se haya disminuido el número de denuncias vecinales.

■ Cuestiones salvables

Por su parte, la portavoz del Gobierno municipal, Natalia Tutor, contestó a algunos de los comentarios vertidos por concejales de la oposición, asegurando, respecto al informe del oficial mayor en el que se recomienda ordenar determinados capítulos, poner límite a las sanciones y aclarar el inicio de plazos, que son cuestiones todas ellas "salvables" y que no eran justificación "suficiente" para que el punto no se aprobase, dijo.

Respecto a la falta de participación de los afectados denunciada por PSOE e IU, Tutor apuntó que el tema se abordó en un Consejo de Medio Ambiente previo, y sobre el objetivo del Gobierno municipal con la ordenanza aclaró que es el de regular la convivencia y proteger el medio ambiente.

La portavoz "popular", quien matizó que la aprobación unánime de la ordenanza "reconoce la urgencia, aunque no se diga", quiso tranquilizar finalmente a todos los sectores implicados y a los vecinos porque "la participación va a ser posible", concluyó.

El Centro Comercial de la Fuente del Moro no precisa evaluación de impacto ambiental

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente quiere aclarar que los terrenos de la Fuente del Moro de la ciudad de Toledo, sobre los que se está construyendo el centro comercial y de ocio, están catalogados como suelo urbano desde 1986.

Con esta catalogación no puede ser aplicada la legislación de evaluación ambiental, ya que las actividades constructivas en estos terrenos están exentas de este trámite.

La evaluación de impacto ambiental sólo sería aplicable, exclusivamente, en caso de que se pro-

cediera a una recalificación de los terrenos.

La evaluación de impacto ambiental no es ninguna autorización, sino que consiste en un trámite que persigue que las obras y actividades desarrolladas no afecten negativamente al medio ambiente. Este procedimiento no es sino una garantía ambiental, por lo que las diferentes licencias de obras, apertura, etc., son de competencia exclusivamente municipal.

Independientemente de la necesidad de realizar evaluación de impacto ambiental, el Servicio Provincial de Calidad Ambiental de

la Delegación de Toledo emitió un informe ambiental con fecha 22 de abril de 2002, que fue remitido al Ayuntamiento de Toledo, en que el que se advertía de la presencia de terrenos con vegetación forestal que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de planificar las obras y, sobre todo, a la hora de planificar y desarrollar las zonas verdes que acompañan al centro comercial y que sirven de protección, tanto a las vías de comunicación existentes como a las que pudieran diseñarse en el futuro, proponiendo además medidas correctoras para minimizar el impacto causado por las obras.

Molina presidió los actos del X aniversario de la OCPM

El alcalde de Toledo, José Manuel Molina, presidió los actos conmemorativos del décimo aniversario de la constitución de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM), que se celebraron en el Palacio del Gran Maestro de la isla griega, y que contaron con la participación de los anteriores presidentes de la entidad, Jean Paul Allier (Québec) y Anne Grete Strom-Erichse (Bergen).

Durante su intervención en este acto, el alcalde de Toledo resalto los hechos más significativos de la OCPM durante los años en que Toledo ha presidido la organización, destacando el desarrollo del proyecto "Patrimonio y Juventud" gracias al cual 20 jóvenes de diferentes países están participando en un fórum sobre patrimonio en Rodas, el aumento del número de secretarías regionales de la entidad, el programa "City2City" de colaboración interciudades y la organización de la VII Coloquio Mundial sobre el tema "Mantener el patrimonio vivo: Educar y formar a favor de la preservación y de la gestión del

patrimonio cultural". Asimismo hizo un repaso de los hitos más importantes de OCPM en estos diez años, período en el que la organización ha conseguido aglutinar a una red de 203 ciudades repartidas en 73 países, con una población de más de 120 millones de personas.

En esta década, la OCPM se ha organizado en torno a seis secretarías regionales ubicadas en Guanajuato, Bergen, Budapest, Córdoba, Túnez y Kazan, ha organizado siete coloquios mundiales y ha dado a la luz 37 publicaciones.

En el transcurso de la ceremonia, se hizo entrega de certificados de la OCPM a las ciudades que mayor implicación han tenido con la entidad, recibiendo los mismos los representantes de Bath, Budapest, Córdoba, Cuenca (Ecuador), Cuzco, Guanajuato, Evora, Fez, Kandy, Karlskrona, Kazan, Luxemburgo, Olinda, Puebla, Quito, Saframbolu, Salvador de Bahía, Santiago de Compostela, Telford and Wrekin, Túnez, La Valetta, Vilnius, Zamosc, Rodas y Toledo.

Bono y Molina se reúnen para tratar asuntos municipales

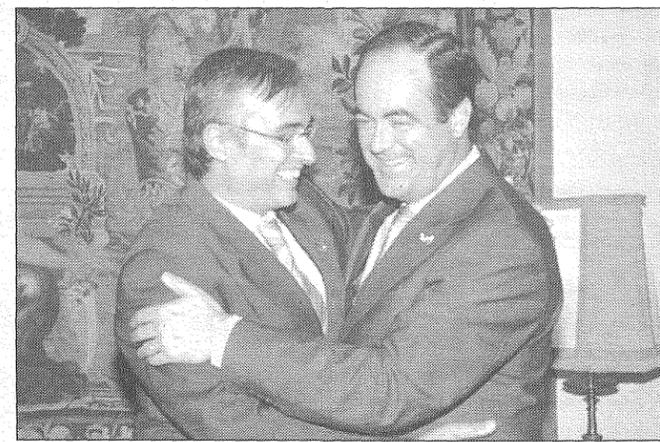


Foto: Alvaro Ruiz

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, recibió en audiencia en el Palacio de Fuensalida, sede del Gobierno regional, al alcalde de Toledo, José Manuel Molina, en una entrevista en la que ambos dirigentes repasaron los grandes proyectos para esta ciudad.

Tras el encuentro, Molina destacó ante los medios de comunicación las "excelentes" relaciones entre el Ayuntamiento de Toledo y la Junta de Comunidades y calificó la reunión de hoy de "muy positiva" y de "apuesta de futuro por la ciudad".

A su juicio, "con este diálogo abierto y la colaboración exis-

tente tenemos asegurado un momento muy importante de nuestra ciudad de cara al futuro".

Entre los asuntos tratados entre Bono y Molina, el alcalde de la capital regional resaltó el acuerdo alcanzado para dar luz verde a la Vega Baja, lo que, en su opinión, supone una "buena noticia para la ciudad de Toledo y para esas miles de personas que estaban pendientes de adquirir una vivienda en esa zona".

Por último, Molina informó de otros proyectos repasados en la reunión de hoy, como la segunda estación del AVE, el Palacio de Congresos o las comunicaciones con Ciudad Real.